

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12956 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para uso ganadero e industrial, en el término municipal de Juzbado (Salamanca). Ref. Expte.: MC-0030/2022 (INTEGRA-AYE) SA.*

Enusa, Industrias Avanzadas, S.A. (A28286375) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Tormes, expediente de referencia C-7851-SA, a favor de Empresa Nacional de Uranio, S.A. (ENUSA), con un caudal máximo instantáneo de 15 l/s y con destino uso industrial (fábrica de combustibles de dióxido de uranio), en el término municipal de Juzbado (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende incluir un uso ganadero (650 cabezas de ganado bovino de carne) y un nuevo uso industrial (centro de tecnología y mantenimiento de equipos) e incorporar la captación del aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencias IP-23669-SA e IP-0327/2003 (Integra), a favor del solicitante, como toma de emergencia. Todo ello con un volumen máximo anual de 63.600 m³

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: toma del cauce del río Tormes mediante tubería de captación que deriva las aguas por gravedad hasta un pozo de impulsión a 15,5 m del cauce en el que se haya instalado el grupo de bombeo situado en la parcela de referencia catastral 37168A00500006 (polígono 5 parcela 6), en el término municipal de Juzbado (Salamanca).

-Toma 2 (toma de emergencia): sondeo de 100 m de profundidad y 220 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 7428901TL5572N0001IF (ER Extrarradio 1), en el término municipal de Juzbado (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (650 cabezas de ganado bovino situado en la parcela 5021 del polígono 504 y en la parcela 1 del polígono 1, en el término municipal de Juzbado (Salamanca) y uso industrial (fábrica de combustibles de dióxido de uranio situado en la parcela urbana de referencia catastral 7428901TL5572N0001IF (ER Extrarradio 1) en el término municipal de Juzbado (Salamanca) y centro de tecnología y mantenimiento de equipos situado en la parcela 5214 del polígono 501, en el término municipal de Juzbado (Salamanca)

El caudal máximo instantáneo es de 15 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 15 y 2,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 63.600 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Tormes y de la masa de agua subterránea Sayago.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0030/2022 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luís Rivera.

ID: A250015150-1